

## **Las Administraciones Vascas emplean a 142.526 personas en 2021, un 1,9% más que el año anterior**

***Se acentúa la feminización de las administraciones vascas, donde las mujeres representan ya el 63,8% del total***

Las Administraciones Públicas Vascas (sin tener en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de Seguridad Social) contaban a 1 de enero de 2021 con 142.526 personas trabajando, según los datos elaborados por Eustat. La cifra de personal ocupado en la Administración Vasca ha ido aumentando año a año, computándose en este último, 2.639 personas más, lo que representa un 1,9% de incremento interanual.

### **Feminización en la Administración Vasca**

Como ya se viene constatando en los últimos años, hay una creciente feminización en la Administración Vasca, siendo el 63,8% de las personas empleadas mujeres (0,7 puntos porcentuales más que a 1 de enero de 2020), frente al 36,2% de hombres, que sufre ese mismo descenso. Desde el año 2016, las mujeres han ganado 2,2 puntos porcentuales; en concreto en 2021 el número de mujeres se ha incrementado el 3,1%, mientras que el de hombres incluso desciende ligeramente (-0,1%).

#### **Personal empleado en las administraciones públicas vascas a 1 de enero por sexo**

	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	Número	%										
<b>Total</b>	<b>130.916</b>	<b>100,0</b>	<b>132.442</b>	<b>100,0</b>	<b>134.925</b>	<b>100,0</b>	<b>139.569</b>	<b>100,0</b>	<b>139.885</b>	<b>100,0</b>	<b>142.526</b>	<b>100,0</b>
Hombres	50.239	38,4	50.249	37,9	50.464	37,4	51.456	36,9	51.670	36,9	51.617	36,2
Mujeres	80.677	61,6	82.193	62,1	84.461	62,6	88.113	63,1	88.215	63,1	90.909	63,8

Fuente: Eustat. Directorio de administraciones públicas

Este dato es sensiblemente alto en el caso del Gobierno Vasco y sus organismos dependientes, en el que el porcentaje de mujeres alcanza el 70%. Con una tasa de feminización once puntos porcentuales por debajo se sitúan las Diputaciones Forales, donde, en conjunto, se alcanza un porcentaje del 58,9%. En los entes locales, finalmente, el peso de hombres y mujeres está bastante igualado: 50,6% de hombres por el 49,4% de mujeres.

### **Estructura en las Administraciones Públicas Vascas según el marco regulador**

El personal funcionario, a 1 de enero de 2021, constituía el 61,7% del total del personal empleado en las Administraciones Públicas Vascas, dos décimas por encima del año anterior tras un aumento del 2,2%, un poco por encima del total (1,9%); el 37,3% era personal laboral, incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 0,9% correspondía a altos cargos.

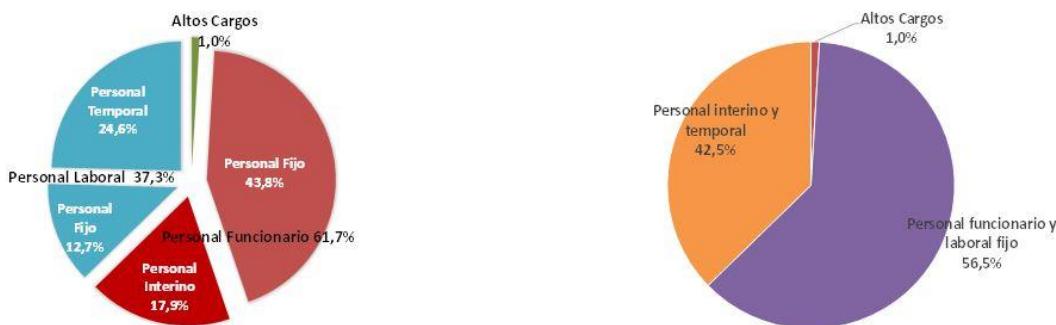
Personal empleado en las administraciones públicas vascas a 1 de enero de 2021 por el marco regulador

	TOTAL		Gobierno Vasco y organismos dependientes		Diputaciones forales y organismos dependientes		Entes locales y organismos dependientes		Resto de entes públicos	
	Número	2021/2020	Número	2021/2020	Número	2021/2020	Número	2021/2020	Número	2021/2020
<b>Total</b>	<b>142.526</b>	<b>1,9</b>	<b>92.887</b>	<b>2,8</b>	<b>11.947</b>	<b>2,0</b>	<b>26.826</b>	<b>-1,3</b>	<b>10.866</b>	<b>2,2</b>
Altos cargos	1.353	0,8	309	-0,6	206	-1,0	668	1,4	170	3,7
Total personal funcionario	88.022	2,2	62.774	3,5	7.062	-0,6	14.950	-0,7	3.236	-3,2
Personal funcionario fijo	62.450	-0,4	47.019	0,9	4.379	-1,8	8.656	-5,1	2.396	-4,6
Personal funcionario interino	25.572	9,0	15.755	12,2	2.683	1,3	6.294	6,0	840	1,0
Total personal laboral	53.151	1,4	29.804	1,3	4.679	6,5	11.208	-2,1	7.460	4,7
Personal laboral fijo	18.092	0,7	7.185	-1,8	2.331	2,5	5.463	0,4	3.113	6,1
Personal laboral temporal	35.059	1,8	22.619	2,3	2.348	10,8	5.745	-4,4	4.347	3,7

Fuente: Eustat. Directorio de administraciones públicas

El personal fijo, funcionarios y funcionarias, laborales y estatutarios, supone a 1 de enero de 2021 el 56,5% del personal total, 1,2 puntos menos que el año anterior, tras una variación negativa del 0,1%; el personal funcionario interino representa un 17,9%, algo más de un punto por encima de 2020, tras un incremento del 9,0%. Esta evolución del personal funcionario interino se produce en todas las Administraciones Vascas, pero de forma más abultada en el Gobierno Vasco (12,2%). Por su parte, el personal laboral temporal mantiene el peso respecto al total del año anterior (24,6%), tras crecer un 1,8%. Destaca el incremento de esta categoría de personal en las Diputaciones forales y organismos dependientes, con diferencia la que más crece (10,8%). En conjunto, la suma del personal funcionario interino y del personal laboral temporal crece en 2021, en comparación con el año anterior, un 4,7%.

Personal empleado en las administraciones públicas vascas a 1 de enero de 2021 por el marco regulador



Fuente: Eustat. Directorio de Administraciones Públicas

### Distribución del personal por tipo de administración de dependencia

De las 142.526 personas empleadas de la Administración Vasca a **1 de enero de 2021**, el 65,2% pertenecía a la Administración de la Comunidad Autónoma, el 18,8% a los Entes Locales, el 8,4% a las Diputaciones Forales y el 7,6% restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros Entes Públicos. En el último año, se evidencia una leve subida (0,6 puntos porcentuales) en la Administración General del Gobierno Vasco y sus organismos dependientes y, al contrario, los entes locales y sus organismos dependientes sufren un leve descenso de 6 décimas; el resto de entidades vascas, mantienen sin cambios su peso en el total.

Si nos fijamos en la evolución del **personal medio** con relación al año 2015, el número de personas que trabajan en las Administraciones vascas aumentó en 11.880, a una tasa media acumulativa del 1,5%. En valores absolutos, el **Gobierno Vasco** junto con

todos sus entes dependientes mayoritariamente de él, incrementó su personal en 7.780 personas, con una variación media acumulativa del 1,5%. El conjunto denominado **Resto de Entes Públicos**, que engloba, entre otros, a la Universidad del País Vasco, Fundaciones, Asociaciones públicas, etc. ocupa el segundo lugar con 1.548 personas más, a pesar de ser quienes, en conjunto, registran la mayor tasa de variación media acumulativa, con el 2,6% de crecimiento. Las **Diputaciones Forales**, con 1.433 personas más y una tasa acumulativa media del 2,1%, ocuparían el tercer lugar. Finalmente, estarían los **Entes Locales** con un 0,7% y 1.121 personas más.

**Personal medio empleado en las administraciones públicas vascas por tipo de entidad**

	2015		2019		2020		2020/2019	TMAA 2020/2015 (%)
	Número	%	Número	%	Número	%		
<b>Total administraciones vascas</b>	<b>128.531</b>	<b>100,0</b>	<b>137.373</b>	<b>100,0</b>	<b>140.411</b>	<b>100,0</b>	<b>2,2</b>	<b>1,5</b>
Gobierno Vasco	83.450	64,9	88.457	64,4	91.230	65,0	3,1	1,5
Diputaciones Forales	10.647	8,3	11.836	8,6	12.080	8,6	2,1	2,1
Entes Locales	25.204	19,6	26.504	19,3	26.325	18,7	-0,7	0,7
Resto de entes públicos	9.230	7,2	10.576	7,7	10.778	7,7	1,9	2,6

TMAA: tasa de variación media acumulativa

Fuente: Eustat. Directorio de administraciones públicas

Respecto al año anterior, en 2020, marcado por la COVID-19, el personal que trabajó en las administraciones públicas registró un crecimiento del 2,2%, tasa superior a la media acumulativa del periodo considerado, destacando el crecimiento del 3,1% del personal dependiente del Gobierno Vasco.

**Distribución del personal por territorio de dependencia**

Por Territorio Histórico, Bizkaia abarca al 49,3% del total de las personas empleadas, seguido de Gipuzkoa, con el 29,8% y, finalmente, Álava, con el 20,9% restante, distribución con ligeros cambios respecto a la de 2020. Se observa una leve subida de cinco décimas en Bizkaia, una décima en Gipuzkoa y, por el contrario, Álava pierde seis décimas.

**Distribución territorial del personal empleado en las administraciones públicas vascas a 1 de enero de 2021**

	TOTAL	Araba/Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
Administraciones vascas	<b>142.526</b>	<b>29.748</b>	<b>70.229</b>	<b>42.549</b>
Gobierno Vasco	92.887	19.332	46.359	27.196
Diputaciones forales	11.947	3.705	5.415	2.827
Entes locales	26.826	4.799	12.897	9.130
Resto de entes públicos	10.866	1.912	5.558	3.396

Fuente: Eustat. Directorio de administraciones públicas

Nota metodológica: El marco del Directorio de Administraciones Pùblicas lo constituyen la Administración General de la C.A. de Euskadi, las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, junto con sus Organismos Autónomos Administrativos, Entes Pùblicos, Sociedades Pùblicas, Fundaciones e Instituciones sin fines de lucro que dependen de los mismos. Se incluyen todos aquellos entes cuya participación pùblica es igual o mayor al 50%, ya sea participación de una única administración o participación conjunta de varias administraciones pùblicas.

**Para más información:**

Eustat - Euskal Estatistika Erakundea / Instituto Vasco de Estadística

C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz

Servicio de Prensa: [servicioprensa@eustat.eus](mailto:servicioprensa@eustat.eus) Tf: 945 01 75 62